Asunción, 06 de julio de 2010.-

INFORME DE EVALUACIÓN
SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO
PAC-08

La Comisión encargada de la evaluación consideró todos los antecedentes para la contratación del **"SERVICIO DE FUMIGACION DEL EDIFICIO",** de los cuales se desprende el análisis técnico – económico; a continuación se detallan los antecedentes:

ANTECEDENTES

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Contratación Directa" conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" art. 16° inc. c) y art. 34.
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC de la C.G.R. Cód. N° 08, ID N° 193 054, por un monto de **(G. 5.000.000)** Guaraníes cinco millones, a ser formalizado mediante contrato abierto.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000000184/2010 por (G. 5.000.000) Guaraníes cinco millones.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó vía Web en fecha 28/05/010, con Expediente N° 193.054.
- Las invitaciones fueron remitidas en fecha 08/06/010 a las siguientes empresas: **FUMISA S.A./TRULY NOLEN**, **FUMIGADORA PC PEST CONTROL S.R.L., FUMIGADORA RICALINO S.R.L., FUMIGADORA FUMITEX del Ing. Sergio Murto**, **FUMIGADORA INAGRO S.A., AGRO ABASTO, FUMIGADORA JARDINAGRO S.R.L.**
- El acta de fecha 25/06/010 donde se consignó que presentaron sus ofertas: **FUMISA S.A./TRULY NOLEN, UNIVERSO DE SERVICIOS y J BENZA.**
- Las empresas **UNIVERSO DE SERVICIOS y J BENZA** tomaron conocimiento del llamado a través del portal de la D.N.C.P.

EVALUACION

1) Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial

Conforme condiciones determinadas en el punto 10 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, correspondiente a las instrucciones para los oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento a lo establecido en la Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, **punto 1.), del artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03artículo, que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas**, se verifica el cumplimiento del suministro de la documentación de carácter sustancial:

DESCRIPCIÓN	FUMISA S.A.	UNIVERSO DE SERVICIOS	J BENZA
La nota de carta/oferta, suscripto por el Oferente.	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	SI	SI	SI
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	SI	SI	SI
Fotocopia del Anexo 3, firmada.	SI	SI	SI

De la evaluación de las ofertas referente a la presentación de la documentación legal de carácter sustancial, se concluye que todas cumplen con el suministro de dicha documentación, por lo que se sigue el proceso para verificar los otros requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

2) Evaluación de las Ofertas

Nº	EMPRESAS	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1.	**FUMISA S.A.**	7.700.000	30.800.000
2.	**UNIVERSO DE SERVICIOS**	1.600.000	6.400.000
3.	**J BENZA**	1.190.000	4.760.000

Atendiendo el cuadro comparativo de ofertas y dando cumplimiento a lo establecido en el **punto 3.), del artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la ley N° 2051/03**, se procedió a la verificación de los documentos adicionales solicitados en el ítems 11 del Anexo 1, para determinar la capacidad técnica, económica y financiera, de la firma que presenta el precio mas bajo, de lo que resulta lo siguiente:

OFERENTE	J BENZA
MONTO GS. CON I.V.A.	**Gs. 4.760.000.-**
DOCUMENTOS	**ADJUNTO**
Constancia de verificación de las instalaciones objeto del llamado.-	SI
Certificado de Cta. Cte. Bancaria	SI
Fotocopia de planilla de seguro social presentada al IPS.-	SI
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.-	SI
Fotocopia simple de cedula tributaria.-(RUC)	SI
Fotocopias simples de Patente Comercial y Licencia Municipal.-	SI
Fotocopia del Balance General de los últimos tres años.-	SI
Copias de Contratos Ejecutados.	SI
Fotocopia simple de los estatutos.	SI
Listado del personal que estará a cargo de los trabajos en la CGR y listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar los trabajos requeridos.	SI
Descripción del local donde funciona la empresa	SI
Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa	SI

Analizados los balances generales de los años 2007, 2008 y 2009, se puede concluir que la empresa presenta una capacidad financiera razonable, pudiendo asumir y ejecutar compromisos como los previstos en esta contratación.

Fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación y según el **Artículo 4° Principios Generales inciso a) Economía y Eficiencia de la ley N° 2051/03,** se recomienda la adjudicación de la firma **J. BENZA** para el servicio de **"FUMIGACION DEL EDIFICIO DE LA CGR"**, que se formalizará a través de contrato abierto por un monto a ser realizado por evento de **(G. 1.190.000.-) Guaraníes Un millón ciento noventa mil, IVA. Incluido,** hasta alcanzar la suma de **(G. 4.760.000) guaraníes cuatro millones setecientos sesenta mil IVA. Incluido,** como monto máximo.

Conforme al Art. 28° de la Ley N° 2051/03, queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente.

Leticia Burgos
Dirección de Administración y Logística

Arq. Lilian González
Dirección de Administración y Logística